

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021



Ayuntamiento
Constitucional
de Mascota,
Jalisco



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL



PRESENTACIÓN

Es un gran honor para mí presentar ante ustedes el documento estratégico que guiará nuestras acciones durante los próximos tres años. Hemos decidido llamar a nuestro Plan de Desarrollo Municipal “Mascota, de la Participación al Desarrollo”, porque en la visión que proponemos, estos dos conceptos son inseparables.

No puede haber un desarrollo sin participación ciudadana, ni participación ciudadana que no esté orientada al desarrollo. Al centro de esta convicción está nuestra vocación democrática y nuestra convicción de ser un gobierno diferente, un gobierno en donde los ciudadanos junto con las autoridades, seamos corresponsables de las soluciones.

El documento recoge las aspiraciones, preocupaciones y sentimiento de muchos mascotenses que desde antes de que entrara en funciones esta administración, nos hicieron comunicaron en sus casas y en las calles lo que a su juicio debería estar plasmado en el plan.

Como todo documento de visión y de rumbo, no se trata de una verdad absoluta, es eso sí, una apuesta honesta, equilibrada y realista de la dirección que debemos tomar como gobierno y como sociedad.

En esa dirección, quiero insistir en el papel que jugará la gobernanza participativa como un eje permanente a trabajar y cuyo resultado, esperamos que sea un mejor desarrollo para Mascota, uno donde el medio ambiente sea una prioridad y donde la construcción de un municipio más prospero y justo sean la recompensa que todos obtengamos.

MUCHAS GRACIAS,

**Sara E. Castellón Ochoa
Presidenta municipal**



ÍNDICE

Información General sobre el Municipio	Página 4
Eje 1: Mascota Justo	Página 10
Eje 2: Mascota Próspero	Página 20
Eje 3: Un Mascota con Futuro	Página 26
Eje 4: Un Mascota eficiente, participativo, cercano y seguro	Página 34



Información General sobre el Municipio

TOPONIMIA

Proviene de la palabra **mazacotlá** o Amaxocotlán que se interpreta como *"lugar de venados y culebras"*.

CONTEXTO HISTÓRICO

Antes de la llegada de los españoles, Mascota estaba poblado por indígenas tecos. Pertenecía al Señorío de Xalisco y tenía bajo su jurisdicción a Talpa, El Tuito y Chacala, recibió el nombre de Valle de Banderas durante su conquista que fue a principios de 1525 cuando llegaron a conquistar las provincias ubicadas al norte y oeste del lugar.

En el siglo XVII Mascota pertenecía a la alcaldía Mayor de Guachinango; en marzo de 1824 se dispuso la creación del departamento de Mascota y se le concedió el título de Villa a dicha población, ya para 1825 seguía conservando su carácter de capital del Departamento y tenía Ayuntamiento. El 10 de abril de 1885 se le concedió el título de Ciudad a la Villa de Mascota y en 1910 se erigió en municipalidad.

GEOGRAFÍA

El municipio de Mascota tiene una superficie de **1,381 km²**. Por su superficie se ubica en la posición 12 con relación al resto de los municipios del estado.

La cabecera municipal es Mascota y se encuentra a 1,240 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 580 y 2,660 msnm. El 67.2% del municipio tiene terrenos montañosos, es decir, con pendientes mayores 15°

CLIMA

La mayor parte del municipio de Mascota (79.5%) tiene clima **semicálido semihúmedo**. La temperatura media anual es de 17.4°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 29.3°C y 6.1°C respectivamente. La precipitación media anual es de 1,121mm.

GEOLOGÍA

La roca predominante es la **extrusiva ácida** (66.6%) se trata de rocas ígneas de origen volcánico vertido a la superficie a través de fisuras o volcanes, con cristales que solo pueden ser observados por medio de una lupa, con textura afanítica, con un contenido de más del 65% de dióxido de silicio.

TIPO DE SUELO

El suelo predominante es el regosol (**68.5%**), son de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la roca que les da origen.



Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables.

El bosque (**75.6%**) es el uso de suelo dominante en el municipio.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

INTENSIDAD MIGRATORIA

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que en Mascota el 19.29 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 6.21 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.40 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 5.51 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Mascota ocupaba el lugar 67 con grado alto, donde los hogares que recibieron remesas fue de 18.65 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 11.99; mientras que el 1.66 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.72 por ciento migrantes de retorno

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

INFRAESTRUCTURA



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012, Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IIEG, 2009.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.

De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

- **Pobres multidimensionales.** Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- **Vulnerables por carencias sociales.** Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- **Vulnerables por ingresos.** Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- **No pobre multidimensional y no vulnerable.** Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En Mascota el 44.0 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 6 mil 053 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 39.5 por ciento (5,439 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 4.9 por ciento es vulnerable por ingresos y 11.6 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2010 el 3.4 por ciento de Mascota presentó pobreza extrema para el 2015



ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El municipio de Mascota pertenece a la Región Costa Sierra Occidental, su población en 2015 según la Encuesta Intercensal es de **14 mil 477** personas.



Los habitantes del municipio representaban el **4.4 por ciento** del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal aumentó un **1.6 por ciento** en cinco años.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015.

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a **15 mil 521** habitantes, donde **7 mil 645** son hombres y **7 mil 876** mujeres, manteniendo el **0.19 por ciento** de la población total del estado.

El municipio en 2010 contaba con **157** localidades, de las cuales:



La cabecera municipal de Mascota es la localidad más poblada con **8 mil 801** personas, y representaba el **61.8 por ciento** de la población, le sigue Rincón de Mirandilla con el **2.8**, Yerbabuena con el **2.7**, Zacatongo con el **2.6** y Tecoaany con el **1.8 por ciento** del total municipal.

Mascota	61.8%
R. de Mirandilla	2.8%
Yerbabuena	2.7%
Zacatongo	2.6%
Tecoany	1.8%

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015

disminuyó a 2.6 por ciento, es decir 360 personas (2015); por otro lado en 2010 un 41.7 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (6,212 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 41.4 por ciento, en datos absolutos disminuyó a 5,693 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 73.2 por ciento, que en términos relativos se trata de 10 mil 069 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 4.6 por ciento.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.



ÍNDICES SOCIODEMOGRÁFICOS

A manera de recapitulación, el municipio de Mascota en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 98 en el índice de marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 65, con el 51.5 por ciento de su población en pobreza moderada y 5.2 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 55 entre todos los municipios del estado. Número de empresas Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Mascota cuenta con 793 unidades económicas a Noviembre 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo este el 47.7% del total de las empresas en el municipio.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE

y Rincón de Mirandilla con grado medio, en particular se ve que esta última tiene el más alto porcentaje de población sin primaria completa (42.8 por ciento) y una alta proporción de personas analfabetas (9.5 por ciento)

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Nota: Los datos del Estado y del Municipio son de 2015.

Respecto a las carencias en la vivienda, en la localidad de Rincón de Mirandilla con los más altos porcentajes en los indicadores de viviendas sin excusado con 11.9 por ciento, sin energía eléctrica el 1.0 y sin agua entubada el 1.0; así como el mayor promedio de ocupantes por cuarto con 1.1 y en equipamiento de la vivienda con un 15.8 por ciento que no disponen de refrigerador. Por su parte, Tecoaany presentó la mayor proporción de viviendas con piso de tierra con el 1.5 por ciento. Cabe señalar que Zacatongo y Tecoaany prácticamente no tenían viviendas sin electricidad y sin agua

** Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.

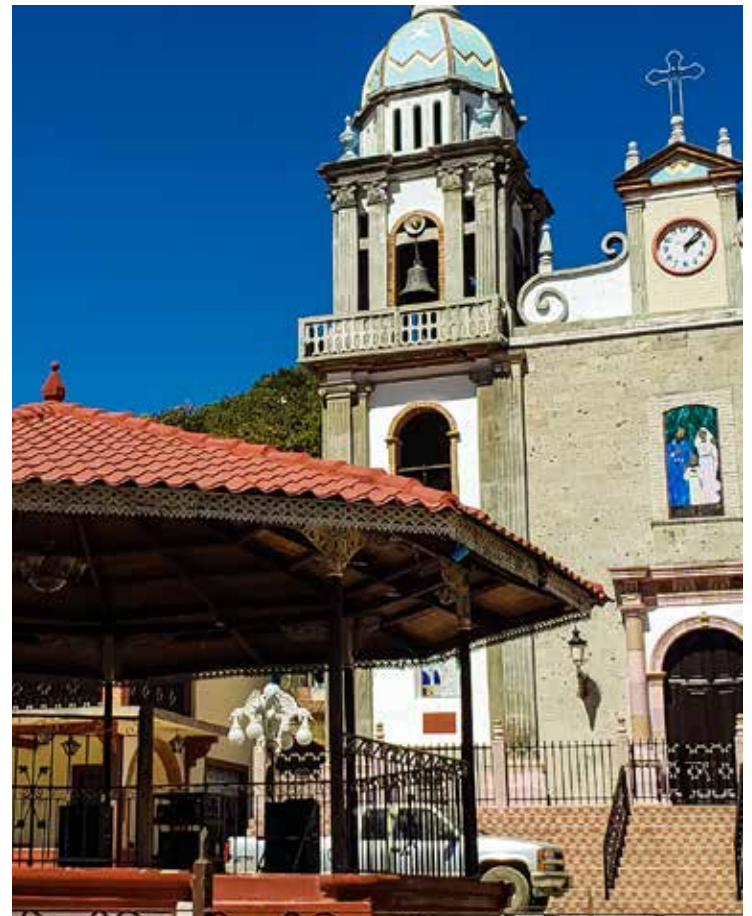
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Nota: Los datos del Estado y del Municipio son de 2015.

MARGINACIÓN

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

El municipio de Mascota cuenta con un grado de marginación muy bajo, y la mayoría de sus carencias están por arriba del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 21.5 por ciento, y que el 30.7 por ciento de la población gana a lo mucho dos salarios mínimos.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación bajo, a excepción de la cabecera municipal que tiene grado de marginación muy bajo





VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO

El valor agregado censal bruto se define como: *“el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.”*

En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo. Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de Mascota, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por menor de abarro-

tes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; comercio al por menor de vehículos de motor y Servicios de preparación de alimentos y bebidas, que generaron en conjunto el 36.43% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, que concentró el 8.49% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando de 2 millones 529 mil pesos en 2009 a 7 millones 509 mil pesos en 2014, representado un incremento de 4 millones 980 mil pesos durante el periodo.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.



EJE 1

Mascota Justo



Desarrollo Social

En el eje social abarcamos la agenda de la gente. Identificamos los factores que obstaculizan o condicionan el desarrollo de las personas, de las familias y de las comunidades y los alejan de las oportunidades.

Para cualquier gobierno, la política social debe traducirse en justicia y oportunidades. En Mascota el desarrollo social debe ser incluyente y su enfoque primordial es disminuir la brecha de la desigualdad y la pobreza.

La política social debe llegar a todas las familias y sus integrantes: adultos mayores, niños y niñas, estudiantes, mujeres jefas de familia, jóvenes, grupos indígenas, personas con discapacidad o con algún factor de pobreza.

Debe también ser una herramienta para proteger o reparar el tejido social. Debe procurar el fortalecimiento de las familias y de las comunidades que integran nuestra sociedad.

Queremos impulsar un Mascota justo donde la educación, el deporte, la cultura, la salud y la atención de los grupos vulnerables le permitan a nuestra ciudad tener un desarrollo incluyente.



CULTURA Y EDUCACIÓN

Cultura y Educación tienen en común que ambas materias contribuyen a formar una ciudadanía más informada, mejor formada, más crítica y participativa. Cultura y Educación son herramientas de cambio y desde nuestra perspectiva el cambio que debemos impulsar es la transformación de la mentalidad y el fortalecimiento de nuestra identidad local.

DIAGNÓSTICO

La artesanía alfarera local está en peligro de extinción. La producción artesanal local es mínima en comparación con el mercado artesanal. La apertura cultural que nos dan las redes sociales y en general la internet está provocando la pérdida de identidad local y nacional; sabemos que tenemos dichas tecnologías llegaron para quedarse, pero nuestra responsabilidad es fortalecer nuestra identidad.

Otros desafíos que enfrentamos son: la gestión del patrimonio arquitectónico y arqueológico; la diversificación de la oferta cultural, tanto para locales como para visitantes; el rescate de tradiciones y la ampliación de la oferta cultural municipal

OBJETIVOS PARTICULARES:

- **FORTALECER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO**
- **GARANTIZAR LOS DERECHOS CULTURALES Y EL ACCESO A LA CULTURA A TODA LA POBLACIÓN**

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fomentar un desarrollo cultural e integral en el municipio con una formación mas amplia en las habilidades artísticas y conocimiento histórico.
- Crear ambiente de esparcimiento y convivencia familiar, con un enfoque de valores, constructivo y de organización de sus habitantes.
- Fortalecer la identidad y autoestima a través del arte para propiciar un mejor desarrollo humano.
- Crear una visión cultural mas amplia y mayor participación ciudadana en el cuidado y conservación del patrimonio cultural y mejoramiento de su entorno.



- Dar seguimiento, ampliar y fortalecer a los talleres de iniciación artística (danza, música, canto, pintura, poesía, teatro)
- Creación de más grupos artísticos en el municipio
- Promover y ejecutar intercambios culturales.
- Celebración y rescate de las tradiciones identitarias, propias de la región.
- Gestión de apoyos a nivel estatal y federal a través de los diferentes programas para el desarrollo cultural del municipio.
- Creación del Proyecto "Mascota Arte y Movimiento que tiene como objetivo el rescate de los espacios públicos: parques, monumentos y plazas.
- Realización de festivales, ferias y festejos conmemorativos
- Apoyo a los grupos artísticos independientes
- Apoyo a instituciones educativas, para el desarrollo de



actividades culturales (banda de guerra, talleres etc..)

- Promoción de los valores a través de la lectura y el arte
- Campañas de concientización para el cuidado del acervo cultura (natural, arquitectónico arqueológico, paisajístico del municipio).
- Creación de espacios de exposición para los artesanos.
- Ejecución y realización del programa de serenatas dominicales.
- Programación de actividades que estimulen la convivencia familiar (cine ambulante, barriadas etc.).
- Gestión para el mantenimiento de los diferentes planteles educativos (Museo arqueológico, monumentos históricos, plazas, bibliotecas.
- Rescate y desarrollo de las callejoneadas culturales.
- Rescate del acervo literario de la región (historietas, leyendas, fabulas, pastorelas etc.)
- Construcción de la casa de la cultura.
- Elaborar reglamento municipal de cultura.

- Creación de concursos en literatura y poesía (cuento, novela, fabula, poesía etc.

- Creación de talleres de artes y oficios.

- Festejo y realización de concursos de las diferentes tradiciones en el municipio (día de muertos, fiestas patrias, altares y nacimientos)

ESTRATEGIAS:

- Gestion y participacion en fondos para el desarrollo cultural municipal con financiamiento federal estatal y municipal, sobre la base de aportaciones tripartitas.

- Elaboracion de proyectos de cultura a fin de favorecer la transferencia de recursos al municipio de programas estatales y federales.

- Constitucion del consejo ciudadano de cultura para la administración, planeación y evaluación del desarrollo y actividades propias del municipio.

- Constitución del consejo de educación para la toma de desiciones en la materia.

- Fomento de eventos e intercambios culturales a nivel municipal, estatal y otros países.



MUJERES

Jalisco y México viven tiempos de cambio social y Mascota no puede estar al margen de ellos. Un pilar de los cambios sociales que vivimos, son las mujeres. No obstante ello, en todos los ámbitos de la vida pública y privada prevalecen prácticas de inequidad, de violencia y de desventaja de las mujeres respecto a los hombres.

En Mascota debemos avanzar hacia un cambio de paradigma orientado a la paridad, la equidad y la igualdad de género. La tarea del gobierno es trabajar para difundir esta nueva cultura e incidir en desterrar las prácticas negativas que enfrentan las mujeres en el ámbito doméstico, laboral, en el desarrollo de sus oportunidades económicas, educativas y culturales, entre otras. No hacerlo, no plantear la necesidad que tenemos como municipio y sociedad de reconocer los derechos y oportunidades de las mujeres, sería fallar en una deuda histórica que tenemos hacia todas ellas.

DIAGNÓSTICO

Las mujeres participan en la vida comunitaria a partir de sus necesidades como ciudadanas y también como cuidadoras del hogar y de las y los hijos. Hoy, no son debidamente reconocidas.

La equidad consiste en una igualdad compleja e implica la creación de una diversidad de criterios distributivos de bienes sociales tales como la seguridad, el bienestar, la posibilidad de obtener recursos, mercancías, cargos, tomar decisiones, aprovechar oportunidades, disfrutar de tiempo libre, recibir educación, tener poder político o beneficiarse de la justicia.

El género es una de las diferencias que provoca más inequidad. Las mujeres tienen reacciones biológicas diferentes a las de los hombres y no son atendidas con la debida prioridad, no se toman en cuenta los peligros a los que particularmente se ven expuestas y por ello no son tratadas como ciudadanas plenas, a pesar de que la Constitución las reconoce como tales, sin distinciones en razón de su sexo.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- **FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS MUJERES Y HOMBRES MASCONTENSES, DE LA MISMA FACILITAR A TODAS LAS MUJERES DEL MUNICIPIO EL ACCESO A LAS INSTANCIAS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**
- **DESARROLLAR CAMPAÑAS DE IGUALDAD DE GÉNERO,**



LA SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS SOCIALES PROPIOS DE LA MUJER QUE SON DE VITAL IMPORTANCIA PARA TODA LA POBLACIÓN.

- **ADEMÁS DE PROCURAR BAJAR APOYOS DE RECURSO DEL ESTADO PARA EL BENEFICIO DE LAS MUJERES MASCONTENSES.**
- **TRABAJAR CON LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL MUNICIPIO PARA EDUCARLOS CON LOS LENTES DE VISIÓN DE GÉNERO Y CONCIENTIZAR A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN TAN VULNERABLE.**



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ofrecer una lectura de desarrollo que incorpore el enfoque de igualdad entre los géneros a cada problema, a cada alternativa de solución, así como a cada uno de los elementos y etapas del proceso de formulación de las políticas públicas locales.
- Reconocer y respetar los intereses de género, incluyéndolos de manera equitativa en los planes, programas y proyectos, a partir del reconocimiento de su diversidad económica, cultural y territorial.
- Generar y consolidar actoras y actores políticos, potenciando la contribución de la mujer en los procesos de toma de decisiones, a través del desarrollo de personas con mayor poder de autodiagnóstico, decisión y gestión.
- Construir socialmente el desarrollo, transformando sus actuales paradigmas mediante la generación del pro-

pósito alternativo ligado a nuevas identidades y significados simbólicos de lo masculino y lo femenino.

- Incrementar la capacidad de interpretación técnica de decisión política de las y los actores y de los grupos de interés en torno a la problemática de género en el desarrollo de las localidades, mediante la generación de la aptitud, la información y los instrumentos para tal fin.

ESTRATEGIAS:

- Generar la información y el conocimiento necesarios para tomar, monitorear y evaluar decisiones de desarrollo desde el punto de vista de las relaciones entre los géneros.
- Conseguir compromisos y responsabilidades sociales e institucionales permanentes y crecientes para diseñar, financiar, ejecutar, monitorear, evaluar y rediseñar proyectos de desarrollo con perspectiva de género.



DEPORTES

El deporte salva vidas. Está relacionado con la salud, con la prevención, con el fortalecimiento del tejido social y con la convivencia.

No solo se trata de organizar ligas deportivas o de crear infraestructura para su práctica, se trata de generar conciencia social sobre la importancia de que toda la sociedad lo practique como un asunto de salud pública.

En México y Jalisco, las enfermedades relacionadas al sedentarismo cuestan dinero y vidas. El esfuerzo que hagamos desde el municipio para disminuir la incidencia de enfermedades a partir de la promoción del deporte, vale la pena, pues salva vida.

De igual forma, vemos en el deporte una oportunidad para hacer que los jóvenes adquieran hábitos saludables y asimismo hagan suyos los valores que intervienen en las prácticas deportivas: cooperación,

solidaridad, trabajo en equipo, desarrollo de liderazgo. Creemos que un joven que hace deporte estará menos expuesto a adicciones o al desarrollo de conductas antisociales.

DIAGNÓSTICO:

La situación en materia de deporte nos habla de carencias. Las limitantes que tenemos son: presupuestos bajos que se reflejan en la capacidad institucional; falta de cobertura de espacios deportivos en las comunidades; baja participación social en el deporte; ausencia de planes para promover actividades y eventos deportivos en diversas disciplinas; ampliar y mejorar la capacitación de promotores deportivos; bajo interés en la población para practicar deportes y orientar la gestión del deporte como una herramienta de prevención contra las adicciones y como un mecanismo de salud pública.





OBJETIVOS PARTICULARES:

- **NORMALIZAR LA PRÁCTICA DE DEPORTES EN TODO EL MUNICIPIO**
- **FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DISEÑO DE ACCIONES EN MATERIA DE DEPORTE**
- **GARANTIZAR DENTRO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL CONDICIONES DE DESARROLLO FÍSICO E INTELECTUAL SALUDABLE A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LAS ESCUELITAS DEPORTIVAS.**

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mantenimiento, adecuación y conservación la infraestructura deportiva: unidades, gimnasios, auditorios, etcétera
- Creación de nuevos espacios para la práctica del deporte: andadores, gimnasios al aire libre, canchas deportivas, albercas, frontón, etcétera
- Activar todos los espacios donde se practican disciplinas deportivas

- Incrementar la presencia de ligas deportivas
- Diseñar un plan de capacitación para elevar el nivel de los instructores y promotores deportivos
- Incrementar la cobertura de infraestructura deportiva en las comunidades donde no se cuenta con ella

ESTRATEGIAS:

- Fomentar la participación social en el deporte
- Establecer convenios de colaboración con las escuelas para motivar la práctica del deporte tanto en las horas de aula como posterior a ellas
- Gestionar recursos para ampliación y mejora de nuestras instalaciones deportivas en todo el municipio a nivel estatal y federal y que tanto Autoridades como interesados busquen patrocinios de empresas, comerciantes, etc.
- Evaluar periódicamente los avances logrados año con año por parte de las Autoridades Municipales.



JÓVENES

Queremos un Mascota donde los jóvenes se queden a vivir, divertirse y producir. Uno de los principales problemas que enfrentaremos a futuro es la disminución de la población. Parte de la solución a ese escenario es darles desde ahora oportunidades a los jóvenes.

Queremos que aquí estudien, que aquí trabajen, que aquí innoven, inviertan y se diviertan. En sus manos está la construcción y conducción de la ciudad que seremos dentro de 20 años. Las ideas que desde hoy construyan son las que le darán forma al Mascota del futuro: un municipio dinámico, vivo, diverso, divertido, productivo.

DIAGNÓSTICO

Hoy en día la juventud vive bajo diversas amenazas que nublan su futuro. Por una parte algunos medios promueven ciertos estereotipos sociales que normalizan el ma-

chismo, la violencia y la venta o consumo de drogas, como modelos a seguir y por la otra, la falta de oportunidades en lo local que obligan a muchos jóvenes a migrar.

En medio está la incapacidad de las instituciones para generar alternativas para la juventud que les garanticen tener en su municipio opciones de desarrollo económico, deportivo, cultural, así como de sano entretenimiento y la fragmentación de las familias.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- **DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE ENFRENTAN LOS JÓVENES MASCOTENSES**
- **PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO EN LA TOMA DE DECISIONES**
- **VINCULAR A LOS JÓVENES CON OPORTUNIDADES ACADÉMICAS, PRODUCTIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE SANO ENTRETENIMIENTO**



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Formar comités o consejos de participación de Jóvenes y de niños.
- Realizar eventos culturales para los jóvenes frecuentemente en diferentes puntos y localidades.
- Realizar concursos, talleres y conferencias de interés a la juventud.
- Crear distintas acciones transversales en conjunto con las direcciones de Im-Mujeres, Deporte, Turismo, DIF, Desarrollo Económico, Cultura Crear talleres de auto empleo para jóvenes para atender desde distintos ángulos las necesidades de los jóvenes
- Acondicionar las Áreas del edificio para un buen eficiente uso de las mismas.

- Firmar convenios con universidades para explorar distintos beneficios que se pueden obtener para los jóvenes en su desarrollo personal, familiar o académico
- Gestionar acciones de accesibilidad en comunidades donde se carece de internet

ESTRATEGIAS:

- Crear el reglamento de la juventud
- Solicitar apoyos a las Instancias enfocadas a la juventud tanto municipales como dependencias de Gobierno.
- Realizar convenios de colaboración con Institutos de la Juventud de otros municipios y Asociaciones Diversas, para una mejor atención a este sector.
- Realizar campañas para dar a conocer y posicionar al I.M.A.J ante la población.





PERSONAS CON

DISCAPACIDAD

Parte de la justicia es pensar en aquellos que tienen capacidades diferentes y que por diversas razones sufren discriminación y exclusión. Una ciudad incluyente y justa busca garantizar que todos sus ciudadanos gocen plenamente sus derechos y para quienes sufren una discapacidad, eso no siempre sucede.

DIAGNÓSTICO

La falta de accesibilidad, inclusión y la discriminación hacia las PCD1 en el municipio de Mascota, genera una constante de hechos violatorios de los derechos humanos, violaciones que se encuentran íntimamente relacionadas con el entorno específico en el cual se desarrollan las PCD1. De tal manera que se ven reflejados en las pocas alternativas que tienen para desplazarse, para adquirir información, para comunicarse y para su plena inclusión en los asentamientos municipales, del desarrollo y del medio ambiente, entre otros aspectos.

La accesibilidad es un aspecto insustituible al momento de establecer y promover el nuevo paradigma social. Por paradigma en discapacidad se hace referencia al reconocimiento de las PCD1 como sujetos titulares y ejercitantes de sus derechos. Dicho paradigma dicta que las PCD1 puedan vivir de forma autónoma e independiente, siendo capaces de tomar sus propias decisiones.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- **HACER DE LA ACCESIBILIDAD UN ASPECTO FUNDAMENTAL EN EL DISEÑO Y CREACIÓN DE LA CIUDAD.**
- **AVANZAR EN CREAR CONDICIONES PARA LA LIBRE MOVILIDAD, LA AUTONOMÍA Y LA POSIBILIDAD DE TRASLADARSE DE UN LUGAR A OTRO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Las adaptaciones necesarias en calles, banquetas, edificios, viviendas y demás estructuras urbanísticas que se necesiten para el desarrollo de una vida digna.

- La capacitación dirigida a todos los sectores de la sociedad en materia de accesibilidad, tanto arquitectónica como de comunicación.

ESTRATEGIAS:

- Promover al interior del gobierno la creación de un plan de adecuación de banquetas y espacios públicos para personas con discapacidad
- Gestión de recursos estatales y federales para conversión de infraestructura
- Campañas de difusión para sensibilidad y provocar la participación activa de la gente





EJE 2

Mascota Próspero



Desarrollo Económico

El Eje Mascota Próspero, contiene nuestra política de desarrollo económico. Nuestro punto de partida es reconocer que nuestro municipio tiene grandes fortalezas económicas. Contamos con mucha actividad agropecuaria, cada vez crece más nuestro rol como destino turístico y el sector comercial se mantiene.

Mascota no tiene muchos de los graves problemas de desempleo que enfrentan otros municipios de Jalisco o incluso de la región. No obstante, creemos que el potencial y la riqueza que tenemos no han terminado de detonar.

Para mejorar los salarios y ampliar la oferta laboral creemos que debemos apostarle más al turismo. En

nuestro país, dicha actividad es la segunda fuente de riquezas nacionales; y a nivel mundial el turismo es considerado una actividad prioritaria para los países.

Nuestra apuesta para el desarrollo económico, sin descuidar a otros sectores, es el turismo de la mano de la nominación de Pueblo Mágico.



TURISMO

Como se menciona en la introducción del apartado económico, en la visión para ser un Mascota Próspero, el turismo es fundamental. El turismo provoca derrama económica que a su vez permite generar empleos.

En cuanto al turismo debemos cuidar qué tipo de oferta queremos impulsar. No podemos apostarle a modalidades que pongan en riesgo el equilibrio ambiental, nuestra identidad, la riqueza de nuestro patrimonio natural y edificado así como la tranquilidad de nuestras comunidades.

En nuestra apuesta debemos pensar en mantenernos como un destino familiar, de disfrute de la naturaleza y de alto contenido cultural.

DIAGNÓSTICO

El turismo representa una magnífica oportunidad para el municipio. Para poder capitalizarla necesitamos avanzar en distintos campos. En primer lugar, desarrollar junto a la población una visión compartida sobre el potencial municipal en materia turística. Esto implica un cambio cultural que impacte no solo en los prestadores de servicios (restaurantes, hoteles, comercios) sino en toda la población.

El estatus que tenemos como Pueblo Mágico no solo debemos conservarlo, sino utilizarlo como eje articulador de la política pública del turismo para promoción del destino, consolidación de atractivos, necesidades de capacitación, innovación de productos y participación social.

Entre los principales problemas que identificamos, están:

- Recursos económicos municipales insuficientes.
- Deterioro ambiental y degradación de los recursos naturales.
- No existen guías de turismo especializados
- Ausencia de un Ordenamiento Turístico Municipal.
- Falta de acondicionamiento e infraestructura turística.
- No existe señalización adecuada suficiente.
- Imagen urbana: contaminación visual y auditiva; zonas sucias; ambulanteaje en el centro; ingresos carreteros en mal estado



- Falta de limpieza, hay mucha basura en las calles y hacen falta contenedores de basura de mano.
- No contamos con módulo de información en plaza principal.
- Baja calidad del transporte que conecta Mascota con la capital del estado y con Puerto Vallarta

OBJETIVOS PARTICULARES:

- **CONSOLIDAR LA FIGURA DE PUEBLO MÁGICO**
- **AMPLIAR EL POSICIONAMIENTO DE MASCOTA EN EL MAPA TURÍSTICO ESTATAL**
- **INCREMENTAR LAS CAPACIDADES Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar ante la Secretaría de Turismo de Jalisco convenios para obtener cursos de cursos de guías regionales y posteriores de guías especializados a precios más accesibles.
- Diseñar un plan de capacitación tanto para servidores públicos, policías, así como para prestadores de servicios en materia de contingencias, emergencias, atención al cliente, mejora e innovación en el servicio, entre otros.



- Diseñar una guía turística de Mascota mencionando todas las actividades turísticas que se pueden realizar, en qué lugares y como llegar en español e inglés, así como campañas permanentes en redes sociales
- Gestionar ante el gobierno del estado la integración de Mascota al fideicomiso de promoción turística para obtener recursos de promoción
- Diseñar un calendario anual de atractivos: culturales, deportivos, competencias
- Proyecto de creación de Central Camionera
- Plan de ciclopuertos y de promoción de movilidad no motorizada
- Establecer puntos de información turística
- Dotar de infraestructura en las zonas recreativas y lugares turísticos (baños, acceso a internet)
- Diseñar un plan de imagen urbana (señalética, espacios publicitarios, mobiliario) y accesibilidad universal
- Reglamentar las distintas actividades turísticas con que cuenta el municipio
- Diseñar rutas turísticas temáticas y garantizar el acceso a ellas
- Involucrar a los prestadores de servicios en el diseño, acompañamiento y evaluación de las políticas públicas y de los programas
- Diseñar un plan integral de seguridad para los visitantes

ESTRATEGIAS

- Social: promover la participación social para convertir al turismo en un tema que nos beneficia e involucra a todos
- Comercial: establecer alianzas de promoción con los destinos clave en el estado (Guadalajara y Puerto Vallarta) para capitalizar nuestra posición como destino intermedio entre ambos puntos y potenciar la marca ciudad
- Institucional: gestión de recursos para impulsar proyectos estratégicos, de mejora de imagen, de innovación y mejora en los servicios



PROMOCIÓN

ECONÓMICA

En cuanto a la promoción económica, tenemos diferentes desafíos. Por una parte, articular a los sectores económicos para potenciar sus oportunidades.

Buscar mecanismos para añadir valor a lo que se produce. Como política general, debemos procurar el crecimiento gradual de los negocios, así como impulsar la creación de nuevas unidades económicas apoyando nuevos emprendimientos.

Creemos que derivado de impulsar las acciones que describimos, gradualmente se podrán mejorar salarios y crear más empleos.

DIAGNÓSTICO

El crecimiento de la economía es asimétrico. Mientras los sectores agropecuarios crecen, así como el comercio y los servicios, hay otros que se encuentran estancados o

de plano, amenazados, como el de los artesanos.

Si bien, existe empleo, sabemos que muchas personas tienen una actividad económica secundaria para lograr obtener ingresos. Parte de los problemas que enfrentan algunos sectores económicos, pasa por la ausencia de organización social; otras fallas se presentan en la capacidad que tenemos para movilizar productos fuera del municipio.

Nos falta un plan de capacitación y de vinculación de los sectores establecidos para escalen, así como buscar esquemas de autoempleo para quienes no tienen trabajo, como lo son la capacitación en oficios.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- **CONSOLIDAR SECTORES ECONÓMICOS ESTRATÉGICOS**
- **PROVOCAR QUE LOS PRODUCTOS QUE SE HACEN EN MASCOTA LLEGUEN A MÁS LUGARES TANTO DE LA REGIÓN COMO DEL ESTADO**
- **IMPULSAR LA CREACIÓN DE NUEVAS UNIDADES ECONÓMICAS**





FOMENTO

AGROPECUARIO

Para Mascota el desarrollo agropecuario es vital. Si bien la economía no depende exclusivamente de este sector, es en él donde se pueden detonar dinámicas económicas que generen riqueza, empleo y oportunidades para los mascotenses. Tanto el campo como la ganadería gozan de mercado y oportunidades.

La gente que trabaja nuestras tierras es generosa y dedicada, queremos que esa generosidad y dedicación cuenten además con el apoyo de los gobiernos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- **Gobernanza para el desarrollo.** Necesitamos conjuntar esfuerzos entre todos los sectores que participan en la economía local (comercio, artesanos, industria, agropecuario, servicios) para diseñar un plan de mediano plazo que parta del reconocimiento de nuestras potencialidades y oportunidades y se traduzca en una ruta consensada.
- **Vinculación.** Promover oportunidades comerciales para los sectores económicos estratégicos con la finalidad de acomodar productos en mercados potenciales e ir avanzando en el escalonamiento y crecimiento de las empresas locales.
- **Oportunidades.** Analizar las áreas y nichos de negocios que representan una oportunidad para Mascota y que por diversas razones no han sido exploradas, con la finalidad de buscar esquemas de capacitación y financiamiento, y de esa forma, propiciar una nueva generación de emprendimientos.
- **Legalidad.** Crear los marcos normativos que se requieran para dar certidumbre a la inversión y formalidad a nuestra economía.
- **Profesionalización e innovación.** Buscar permanentemente alternativas para la profesionalización de los sectores productivos, sea en el ámbito de la capacitación, en el de la tecnología o la infraestructura para incrementar nuestra competitividad y la calidad de los productos y servicios que aquí se generan.
- **Infraestructura.** Adecuar espacios y mejorar la imagen urbana para incrementar los atractivos de la ciudad, así como la llegada de visitantes.

DIAGNÓSTICO

Mascota tiene un alto potencial agropecuario, pero enfrenta el problema de carecer de una visión compartida para aprovechar su riqueza. Esto se debe a diversos factores, pero de entre los que destacan está la falta de organización y diálogo entre los productores, la falta de diversificación de los cultivos, capacidades técnicas diferentes, un mal aprovechamiento de las posibilidades que puede brindar un producto para transformarlo.

Al mismo tiempo, la asimetría entre los productores que tienen mayor acceso a tecnología, frente a los que no la tienen, provoca que los segundos no prosperen igual que los primeros.



PRINCIPALES PROBLEMAS QUE VEMOS:

- La falta de organización en torno a los cultivos provoca que se sature el mercado.
- No se han explorado alternativas para el crecimiento de productos, como empacadoras locales.
- Se deben elevar los estándares de calidad para incursionar en el ámbito de la exportación.
- No se evalúa la conveniencia de diversificar y transformar los productos.
- Los pequeños productores no crecen al ritmo de los grandes
- Se debe mejorar en el control de plagas y enfermedades.
- Faltan practicas innovadoras para la agricultura y ganadería
- Altos costo de producción.
- No se exploran cultivos alternativos.
- Está la amenaza de la invasión del aguacate, cuya repercusión ambiental es muy alta.
- Faltan incrementar la cultura de la certificación de riego.
- Falta explorar las oportunidades que ofrece la agroindustria.
- Fortalecer el escalonamiento y la diversificación.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- **ARTICULAR A LOS PRODUCTORES Y PLANTEAR UNA VISIÓN POR CONSENSO DE LO QUE QUEREMOS A LARGO PLAZO**
- **EMPALEAR Y POSTERIORMENTE POTENCIAR LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES PARA QUE SUS CREZCAN Y GENEREN MÁS RIQUEZA Y EMPLEOS**
- **FORTALECER EL CONSUMO LOCAL E INCREMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN EN EL ESTADO Y EN LAS EXPORTACIONES**

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Formación de un consejo agropecuario que funja como un espacio de planeación y de soluciones para el sector tanto a nivel visión, como para detectar oportunidades, necesidades, establecer planes y medidas para potenciar las actividades agropecuarias y formular el plan estratégico para el sector para los próximos 25 años, incorporando los problemáticas que hemos identificado y buscando soluciones.
- Vincular a las comunidades con el gobierno para homologar servicios y atender necesidades





EJE 3

Un Mascota con futuro



Territorio, Medio Ambiente, Servicios y ciudad

El eje del territorio comprende el entorno natural y el entorno edificado. En el entorno natural tenemos todo lo relacionado al medio ambiente, el rol de municipio frente al cambio climático y la sostenibilidad.

El entorno edificado lo comprenden la cabecera municipal y las comunidades, los espacios públicos, las vialidades y caminos, la imagen urbana y la movilidad. El entorno natural y el entorno edificado conviven permanentemente, la responsabilidad del gobierno es que dicha convivencia sea equilibrada, que minimice las tensiones entre la intervención humana en el ámbito natural y todo lo relacionado a la idea del progreso y el desarrollo.

De este equilibrio dependen las nuevas generaciones para tener un Mascota funcional, ordenado, pero sobre todo, cuidadoso del medio ambiente.

En este apartado también dejamos constancia de nuestro compromiso con el medio ambiente a través de dos alianzas institucionales, la que tenemos con Paisaje Biocultural y la que se desprende del compromiso interinstitucional regional con nuestra participación en la Junta Intermunicipal Sierra Costa.



CONECTIVIDAD

La conectividad es fundamental para cualquier municipio. La posibilidad de movilizar personas y productos contribuye a incrementar la competitividad, pero también nos acerca a unos y a otros, para en esa medida, fortalecer nuestra convivencia y lazos sociales.

La conectividad también implica que trabajemos en ampliar el acceso de las personas a la red digital para hacer más corta la brecha tecnológica entre unos y otros.

DIAGNÓSTICO

En nuestro municipio, como en el resto de Jalisco, el ochenta por ciento de nuestras carreteras y caminos requieren de algún nivel de intervención. Dada nuestra ubicación geográfica y posición en la región, la prioridad es la intervención de la carretera que conecta Mascota con Puerto Vallarta. En segundo lugar, debemos centrar la atención en los caminos que conectan a las comunidades. Y en tercer lugar, seguir avanzando en la mejora de los acceso a la cabecera.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- **GARANTIZAR DESPLAZAMIENTOS SEGUROS PARA LA POBLACIÓN**
- **MEJORAR LA RED DE CAMINOS DEL MUNICIPIO**
- **INCORPORAR A COMUNIDADES AISLADAS A INTERNET**

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Mantenimiento, rehabilitación o construcción de empedrados tanto en las comunidades como en la cabecera municipal
- Renovación de la carretera 544 en el tramo correspondiente a Mascota
- Ampliar la cobertura de internet en comunidades aisladas e incomunicadas
- Adquirir equipamiento y maquinaria para intervenir caminos y brechas
- Plan anual para rehabilitar o construir puentes de paso en comunidades

ESTRATEGIAS:

- Gestión estatal. Tanto para la intervención en la carretera, como para ampliar el acceso a internet en las comunidades, así como para tener un equipamiento que nos permita atender las vialidades, caminos y brechas en nuestro municipio, haremos un plan de gestión estatal.
- Una segunda estrategia serán los ahorros propios y buscar esquemas de coinversión para intervenir puntos específicos del municipio.





MOVILIDAD

La movilidad en su sentido más amplio es la capacidad que tenemos para desplazarnos de un lugar a otro. Es un derecho y una necesidad. Para desplazarnos libres y seguros necesitamos pensar en las distintas modalidades que tenemos para movilizarnos. En primer lugar, debemos pensar en los peatones. En segundo lugar, en las personas que tienen necesidades especiales, personas en sillas de ruedas, ancianos, etcétera. En tercer lugar en las personas que se desplazan en medios no motorizados y finalmente, en quienes se desplazan en vehículos motorizados.

DIAGNÓSTICO

Si bien, la cabecera municipal cuenta la mayoría de la traza urbana con banquetas y vialidades, no es así en el resto de las comunidades. Para pensar en el peatón y especialmente en las personas con discapacidad motriz aún tenemos rezagos en infraestructura que les compli-can desplazarse.



OBJETIVOS PARTICULARES:

- **GARANTIZAR EL DERECHO DE LA GENTE A DESPLAZARSE SEGUROS INDEPENDIENTEMENTE DEL MEDIO QUE UTILICEN**
- **GARANTIZAR EL ORDEN, LA CIVILIDAD Y EL RESPETO A LA LEGALIDAD**

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Nueva cultura vial. Todos debemos estar conscientes de las necesidades de desplazamiento que existen y respetarlas. Por lo que será necesario trabajar en campañas de educación vial, en campañas de difusión y en trabajo con las comunidades
- Respeto a la ley. Antes de infraccionar, queremos crear conciencia, pero no podemos seguir permitiendo que no se respeten los reglamentos de tránsito y buen gobierno. El desconocimiento de la ley, no exime su cumplimiento.
- Fomentar el uso de transporte no motorizado
- Fomentar la peatonalización de espacios
- Operativos para aplicar reglamento de tránsito
- Capacitación al personal operativo en el conocimiento y aplicación de la ley
- Crear un sistema de información vial que nos arroje datos sobre las principales faltas cometidas, pero también sobre accidentes para poder observar patrones, puntos de mayor incidencia e ir tomando decisiones sobre hechos
- Información y señalética preventiva
- Adecuación y actualización del reglamento de movilidad y tránsito

ESTRATEGIAS:

- Participación social para cambiar nuestra cultura vial
- Información y difusión de la normatividad
- Adecuación de la infraestructura urbana para garantizar accesibilidad universal
- Aplicación de la ley y respeto al estado de derecho



VIVIENDA

La vivienda es un derecho y una necesidad primaria en la que el municipio puede contribuir. La misión del gobierno respecto a la vivienda comienza con la planeación urbana y el ordenamiento del territorio.

Las preguntas que debemos responder son ¿cómo debemos crecer y hacia dónde? ¿qué modelo de vivienda debemos impulsar? ¿cómo podemos influir en que la población tenga acceso a financiamiento? ¿qué debemos hacer para ayudar a quienes tienen viviendas que no cuentan con los estándares mínimos de habitabilidad y servicios? Como lo comentamos, el punto de partida es la planeación urbana, la construcción de ordenamientos que respondan a la Ley de Planeación Urbana del estado y a las disposiciones para el ordenamiento territorial. Todas las acciones deben ir avanzando en paralelo, pero en lo inmediato, la preocupación del gobierno municipal es ayudar a los que menos tienen.

DIAGNÓSTICO

Con excepción de la cabecera municipal, en las comunidades existen diferentes necesidades en materia de vivienda. Casas con pisos de tierra o techos de láminas; casas sin acceso a drenaje o a energía eléctrica.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- **DIGNIFICAR LAS VIVIENDAS DE LAS FAMILIAS MÁS POBRES**
- **AVANZAR EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA PLANEACIÓN URBANA Y LA CONSTRUCCIÓN DE REGLAMENTACIÓN EN LA MATERIA**

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Diseño de programas de mejora de vivienda que garantice condiciones de habitabilidad con estándares dignos
- Censo de viviendas en las comunidades para detectar aquellas en situación de marginación

ESTRATEGIAS:

- Uso de las aportaciones federales para mejorar la cali-

dad de los espacios habitables en el municipio

- Aplicación de recursos propios a través de un programa municipal de apoyo a la mejora de la vivienda
- Adecuación y creación de reglamentos, así como la actualización del plan de ordenamiento territorial y planeación urbana



Los servicios municipales son la forma más simple en que los ciudadanos entran en contacto con su gobierno. Los ciudadanos tienen el derecho a acceder a servicios públicos de calidad, por ello pagan impuestos. El gobierno tiene la obligación constitucional de brindar dichos servicios y garantizar la recolección de la basura, la iluminación de las calles, la existencia y funcionamiento de mercados, de cementerios. La construcción de infraestructura hidráulica y el mantenimiento de espacios públicos y áreas de atención ciudadana, así como mantener una imagen urbana limpia y amable.

DIAGNÓSTICO

Como toda ciudad en desarrollo, Mascota enfrenta desafíos para brindar los servicios públicos. La dispersión de las comunidades a lo largo del territorio genera condiciones especiales que vuelven operativamente compleja la dotación de los servicios. De ahí que nuestro principal reto es homologar la calidad de la prestación de los mismos, mejorar los tiempos de respuesta y ampliar su cobertura.



OBJETIVOS PARTICULARES:

• GARANTIZAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

LÍNEAS DE ACCIÓN:

AGUA Y ALCANTARILLADO

- Mantenimiento y mejoramiento de redes de agua potable en las localidades del municipio.
- Conservación de fuentes de abasto de agua.
- Construcción y sustitución de red de agua potable en algunos sectores de la cabecera municipal.
- Estudio y mejora de desalojo de agua pluvial en el municipio.
- Programas de concientización sobre la optimización en el uso de recurso hidráulico en el municipio.
- Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en comunidades del municipio.
- Estudio de micro cuencas hídricas.
- Concientizar sobre la separación de redes de aguas negras y grises en la construcción, así como la implementación de cajas de grasas donde se requiera.

- Mantenimiento de drenes pluviales en la cabecera

INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS PÚBLICOS E IMAGEN URBANA

- Mejorar el equipamiento urbano básico en el municipio.
- Mantenimiento y ampliación de la infraestructura de servicios básicos en el municipio.(agua potable, drenaje, alcantarillado, electrificación y caminos)
- Mantenimiento de inmuebles públicos en el municipio.
- Rehabilitación de empedrados en cabecera municipal.
- Planes de consolidación de zonas turísticas en el municipio.



- Mantenimiento y construcción de alcantarillado en la Cabecera Municipal.

- Actualización del Reglamento de Construcción Municipal y del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Mascota.

- Equipamiento, nomenclatura y señalización del centro histórico.

- Rehabilitación de parques y remates jardinados.

- Aplicar la reglamentación de mejoramiento de imagen del centro histórico.

- Plan para actualizar la señalética

ALUMBRADO

- Elaborar el plan de mantenimiento de luminarias en el municipio.

- Revisión de padrón de luminarias y carga de energía eléctrica con CFE.

- Gestionar y aplicar el ahorro energético en luminarias que se integren a nuevos proyectos.

PLANEACIÓN URBANA:

- Gestionar y mejorar el sistema de tratamiento de aguas residuales.

- Resolver el tratamiento de residuos sólidos (relleno sanitario).

- Estudio y Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en localidades.

- Promover la regularización de fraccionamientos en el municipio.

ESTRATEGIAS:

- Renovar equipamiento y herramientas de las dependencias que brindan servicios públicos

- Involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones a través del COPLADEMUN



MEDIO AMBIENTE

Finalizamos el Eje Territorial con lo relacionado al Medio Ambiente. Este apartado es vital para que nuestro municipio tenga viabilidad a futuro. Mascota, también llamada la Esmeralda Verde se ganó ese mote por su riqueza ambiental, por su extensa área forestal y los servicios ambientales que de ella se desprenden.

Hablamos de viabilidad de futuro por una razón muy sencilla, los municipios cuya riqueza ambiental es preponderante, tienen un papel importante en las acciones que se están realizando en todo el planeta para contener el cambio climático y garantizar a las generaciones futuras un planeta habitable y equilibrado.

DIAGNÓSTICO

Hasta este momento, Mascota no enfrenta emergencias ambientales, pero sí enfrenta amenazas en varios frentes, todas ellas relacionadas a los usos de suelo agropecuarios y forestales.

Cuando hablamos de medio ambiente, por fuerza hablamos de equilibrios ambientales en los que confluyen los recursos hídricos, forestales, la calidad del aire y del suelo. La mano del hombre interviene directa e indirectamente en ellos y nuestro reto es que las actividades económicas ligadas a la explotación de recursos natu-

rales se den con criterios de sostenibilidad y también de conservación.

En cuanto a las áreas urbanas y las comunidades el reto más apremiante es una gestión eficaz de los residuos. Mucho se ha dicho que las ciudades más limpias no son aquellas en donde están los mejores servicios de recolección de residuos, sino aquellas que menos se ensucian.

Para llegar a ese punto se requiere un cambio de paradigma que pasa por una transformación cultural. Sin la acción convencida de la gente, difícilmente se puede lograr. En el cuidado del medio ambiente el gobierno es un actor más, es una parte de un entramado que involucra por igual a actores productivos, sociales y al ciudadano mismo en un mismo esfuerzo de concientización.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- **ALINEAR LAS ACCIONES DE MEDIO AMBIENTE A LA AGENDA DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
- **PROPICIAR UN CAMBIO CULTURAL DE FONDO EN LA POBLACIÓN QUE NOS LLEVE A UN NIVEL DE INVOLUCRAMIENTO EN PRO DE LAS ACCIONES AMBIENTALES**
- **CONVERTIR A MASCOTA EN UN MUNICIPIO MODELO EN MATERIA AMBIENTAL**

LÍNEAS DE ACCIÓN

Cambio climático

Mascota participa con los municipios de la región en la Junta Intermunicipal Sierra Costa JISOC. Este espacio institucional nos permite adoptar políticas con impacto regional y además la posibilidad de gestionar recursos para programas, todo ello alineado a las acciones que se están emprendiendo a nivel global para mitigar el calentamiento global.

En función de la adhesión de Mascota a la JISOC queremos dejar constancia en el Plan de Desarrollo Municipal de dicha participación. Si bien, no publicaremos de forma detallada los objetivos, planes, estrategias y acciones que se desprenden del JISOC queremos, para efectos legales, incluir este apartado a manera de compromiso institucional para aplicar las políticas que de ahí se desprendan.

- Alinear nuestro programa a los objetivos, estrategias y acciones que se definan dentro de la Junta Intermunicipal Sierra Costa para la preservación, cuidado, mejora, manejo de residuos, acciones de prevención, así como el diseño y ejecución de nuestro Plan de Ordenamiento Ecológico territorial, con la finalidad de obtener recursos adicionales y trabajar en soluciones regionales en los retos del agua, del aire, del uso de suelo y manejo de residuos

BOSQUES Y FAUNA

- Incrementar la vigilancia para disminuir los incendios.
- Ampliar los operativos contra la tala clandestina en coordinación con instancias federales y estatales
- Establecer mayor control sobre el uso de suelo para evitar cambios agresivos que pongan en riesgo el equilibrio del uso forestal
- Realizar un diagnóstico sobre la situación de la fauna local y un plan de manejo

BASURA

- Plantear con los municipios de la región una solución intermunicipal
- Trabajar en un programa de separación de basura
- Resolver la situación del vertedero municipal
- Diseñar plan de destino final de residuos

- Hacer un plan para sustituir paulatinamente los camiones recolectores

- Trabajar con la sociedad en el cambio cultural y de conciencia que se requiere para que Mascota se convierta en un municipio que genere pocos residuos, que recicle más y que ensucie menos

PAISAJE BIOCULTURAL

Otro ángulo de nuestra política territorial relacionada al medio ambiente es la que tiene que ver con la participación de Mascota en el Programa Paisaje Biocultural. Este gobierno refrendó el convenio de participación en este importante espacio donde se generan políticas para la preservación de la biodiversidad, así como de los bienes y servicios que brindan los ambientes naturales, asimismo, hemos firmado la carta compromiso que formaliza nuestra participación y responsabilidad de dar seguimiento al mismo.

En Mascota reconocemos:

- El valor simbólico, cultural y la identidad que brinda el paisaje biocultural.
- Nos reconocemos en dichos valores y adoptamos las tres ejes de orientación que se plantean, así como las medidas y disposiciones en que se desdobra el modelo de gestión suscrito.

ESTRATEGIAS

- Gestión regional para potenciar los recursos
- Involucramiento de la sociedad en las acciones en pro del medio ambiente
- Aplicación de estrategias y convenios interinstitucionales





EJE 4

Un Mascota eficiente, participativo, cercano y seguro



Buen gobierno, fortalecimiento institucional y seguridad para todos

El cuarto eje del Plan de Desarrollo Municipal está dedicado a tres dimensiones: ser un mejor gobierno, propiciar una mayor participación ciudadana y vivir en paz. Queremos ser un gobierno moderno y abierto, que mejore sus capacidades institucionales y la calidad de la atención ciudadana.

Queremos ser un gobierno que promueva activamente la participación ciudadana en todos los espacios y en todos los temas de la agenda pública. Creemos firmemente que el camino de la transformación pasa por involucrar a los ciudadanos en las definiciones y deci-

siones que se tomen, así como en el diseño de las soluciones de mediano y largo plazo que debemos tomar para Mascota.

Finalmente, también queremos que la sociedad viva en paz y se sienta segura.

DIAGNÓSTICO

Como en muchos municipios de Jalisco, Mascota enfrenta rezagos en sus capacidades y también desafíos en materia de transparencia y rendición de cuentas. Los rezagos en las capacidades institucionales se presentan tanto en la operación interna como en la atención externa que brindamos a los ciudadanos. Equipos obsoletos, falta de equipamiento e infraestructura, pero también nos falta apoyar al personal con capacitación y actualizaciones en las áreas en que se desempeñan.

Si bien, podemos decir que las finanzas municipales son sanas y controlables, nuestra meta debe ser ampliar la captación de recursos propios. La dependencia a las participaciones federales y estatales limita nuestras posibilidades. Además, en un escenario como el que vive hoy nuestro país, en el que los recursos, especialmente los federales se han recortado, tenemos la necesidad urgente de ampliar la recaudación propia y al mismo tiempo, hacer más eficiente el gasto.

Por otra parte, las nuevas exigencias para los gobiernos pasan por revertir los modelos cerrados y opacos

con la finalidad de construir gobiernos más democráticos y transparentes.

De igual forma, en la nueva visión de la seguridad debemos transitar de un modelo puramente policial a un modelo de prevención social que se atienda los factores de riesgo, que gestione de mejor forma a los grupos que son vulnerables y que provenga de la participación ciudadana. La construcción de la paz está en manos de las familias, en la generación de oportunidades y en el diseño de políticas públicas que fortalezcan el tejido social.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- RECONSTRUIR LA CONFIANZA ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO
- FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES
- RECUPERAR LA PAZ Y EL ESTADO DE DERECHO
- CONVERTIR AL MUNICIPIO EN EL MÁS TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO DE LA REGIÓN



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Mejorar la administración de recursos: eliminar los gastos superfluos y transparentar licitaciones y compras
- Modernizar y actualizar el catastro
- Incrementar el número de cuentas de predial y recuperar la cartera vencida
- Certidumbre legal de la tierra
- Actualización de marcos normativos
- Creación del sistema municipal anticorrupción
- Impulso de la figura de contraloría social
- Promoción de la gobernanza participativa, no solo en cuanto a la organización vecinal, sino hacia la sociedad civil organizada y grupos sociales
- Capacitación y actualización del personal en áreas de gobierno y atención ciudadana
- Mejora de las herramientas y condiciones de trabajo

del personal del ayuntamiento

- Cumplir las obligaciones de transparencia, derechos humanos y rendición de cuentas
- Difundir y ampliar la cultura de protección civil, así como las condiciones de los trabajadores del ramo
- Abrir los canales de participación ciudadana que sean necesarios para consultar, socializar y priorizar obras y acciones del gobierno

ESTRATEGIAS:

- Modernización y renovación de infraestructura y equipos
- Profesionalización de la función pública
- Austeridad, responsabilidad administrativa, financiera e incremento de la recaudación propia
- Gobernanza participativa para la toma de decisiones
- Construcción social de la paz desde la prevención



AQUÍ CONCLUYE EL
DESARROLLO DE LOS EJES
DE GOBIERNO DEL QUE SE
DESPRENDEN:

4 EJES

de Gobierno

4 OBJETIVOS GENERALES

para el Plan de Desarrollo Municipal

3 ESTRATEGIAS GENERALES

a implementar

37 OBJETIVOS

Particulares

150 LÍNEAS

de Acción

42 ESTRATEGIAS

Particulares

Este conjunto de lineamientos, desprendidos de la visión, misión y valores que propone el gobierno a través del Plan de Desarrollo Municipal, Mascota, de la Participación al Desarrollo, deberán ser evaluados por medio de la creación del Sistema de Evaluación y Seguimiento Municipal con al menos, los siguientes criterios que tendrá que comprender el Programa Operativo Anual:

- > Avances físicos de las obras/
programas/proyectos
- > Avances financieros de las obras/
programas/proyectos
- > Metas mensuales/anuales
- > Inversión total
- > Beneficiarios totales



DIRECTORIO DEL AYUNTAMIENTO



**DRA. SARA E.
CASTILLÓN OCHOA**

> **PRESIDENTA MUNICIPAL**

**Gobernación y Reglamentación Municipal,
Seguridad Pública y Justicia, Transito y Vialidad,
Protección Civil y Bomberos Desarrollo Urbano y
Regulación De Predios.**



**LIC.
JOAQUÍN OMAR
BUITIMEA CIBRIÁN**

**Agua Potable,
Drenaje, Alcantarillado
y Tratamiento de Aguas
Residuales y
Transparencia.**



**C. MARIA
ASCENSIÓN
RODRÍGUEZ
CARRILLO**

**Participación
Ciudadana.**



**PROFR.
VENTURA
MONTIEL LÓPEZ**

Fomento Deportivo.



**DR.
MARTÍN
IBARRA DELGADO**

**Salud Pública
y Previsión Social.**

DIRECTORIO DEL AYUNTAMIENTO



**TEC.
ELVIRA
PULIDO PÉREZ**

Hacienda,
Adquisiciones y
Patrimonio Municipal.



**LIC.
EDITH J. JAÉN
RODRÍGUEZ**

Educación, Actos
Cívicos, Cultura,
Tradiciones Y Turismo.



**ING.
NICOLÁS
BRISEÑO LÓPEZ**

Aseo, Alumbrado
Público, Parques, Jar-
dines, Panteones
y Cementerios



**PROFRA.
ANA ROSA
DUEÑAS OLVERA**

Asistencia Social,
Promoción Económica,
Atención A La Juventud
y Derechos Humanos



**LIC.
MARCO ANTONIO
RUBIO LÓPEZ**

Comercio, Central
de Abastos, Mercados,
Tiánguis y Rastro.



**CPT.
ANA BERTHA
ROBLES SÁNCHEZ**

Comunicaciones,
Obras Públicas, Imagen
Urbana, Nomenclatura
De Calles y Calzadas.



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



MASCOTA
PUEBLO MÁGICO